

Quito, 20 de abril de 2017

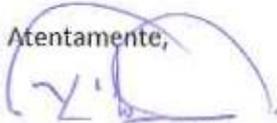
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente quiero justificar la no presentación del Informe del Comisario, debido a que la Empresa no tuvo resultados positivos durante el ejercicio 2017, por que la Empresa DECOINMO no tuvo ingresos suficientes para incurrir en gastos adicionales como para pagar un profesional habilitado como COMISARIO, cabe indicar que se contrató al Auditor para que emita su pronunciamiento de los Estados Financieros correspondientes. La única factura importante fue la de MIDUVI por un saldo de contratos de años anteriores.

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Ermel G. Fiallo
GERENTE GENERAL
DECOINMO S.A.